

| Recurso de Revisión | Folio del Recurso de Revisión | Folio de la solicitud |
|---------------------|-------------------------------|-----------------------|
| RR/479/2017-PII | RR00022117 | 00181717 |

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Cuenta: Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. La información solicitada consistió en:

""SUELDO INTEGRO MENSUAL QUE RECIBE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INCLUYENDO TODO TIPO DE BONOS, COMPENSACIONES , DIETAS Y CUALQUIER OTRO RECURSO ECONOMICO QUE SE LE ENTREGUE" (Sic)"

En tal virtud, se envió copia simple del requerimiento referido en la Cuenta del presente acuerdo al área poseedora de la información.

El área competente por disposición normativa, envió la respuesta conducente generada de manera proactiva, misma que cumple con todas las aristas del requerimiento informativo, por lo cual se adjunta al presente acuerdo.

TERCERO. La notificación del presente acuerdo, deberá llevarse a cabo a través del sistema Infomex, por ser el medio elegido por el solicitante para tales efectos; en caso que el sistema referido cuente con una respuesta terminal en el folio que nos ocupa, o bien, el tamaño del archivo digital exceda los 7 megas y entonces no pueda realizarse la notificación por dicha vía, el presente acuerdo deberá notificarse a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

http://tenosique.gob.mx/estrados_electronicos.php

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

SEGUNDO. Notifíquese conforme al considerando tercero del presente acuerdo.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco; 19 de Julio del 2017.

OFICIO NUM: DA/1043/2017

ASUNTO: El que se Indica.

**LIC. JUAN JOSE ECHAVARRIA MOSQUEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E:**

En respuesta a su oficio número PM/UT/1330/2017, recibido en ésta Dirección el día 17 de Julio de 2017, con el fin de cumplir lo ordenado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el resolutivo del expediente RR/479/2017-PII, mediante el cual solicita información consistente en:

| FOLIO | SOLICITUD DE INFORMACIÓN | RESPUESTA |
|----------|--|---|
| 00181717 | <i>Sueldo Integro mensual que recibe el presidente municipal incluyendo todo tipo de bonos, compensaciones, dietas y cualquier otro recurso económico que se le entregue</i> | <i>Anexo en forma digital: el Sueldo Integro mensual que recibe el presidente municipal incluyendo todo tipo de bonos, compensaciones, dietas y cualquier otro recurso económico que se le entregue</i> |

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016-2018**

C.e.p. Ing. Francisco R. Abreu Vela.- Presidente Municipal
C.e.p. Archivo

 **UT** Recibido 19:00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calle 21 s/n. Col. Centro C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 2025
Tenosique, Tabasco, México
www.tenosique.gob.mx

RECIBIDO
19 JUL 2017
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO
TRIENIO 2016 - 2018

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2017

| AÑO | PERIODO | Tipo de Integrante | Nombre | Unidad Administrativa | Remuneración 15nal. Bruta | Remuneración 15nal. Neta | DIETAS |
|------|-------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------|--------|
| 2017 | 01 AL 15 DE ENERO | SERVIDOR PUBLICO DE CONFIANZA | Abreu Vela Francisco Ramon | PRESIDENCIA | 71643.45 | 47208.97 | 0.00 |
| 2017 | 16 AL 31 DE ENERO | SERVIDOR PUBLICO DE CONFIANZA | Abreu Vela Francisco Ramon | PRESIDENCIA | 71643.45 | 47208.97 | 0.00 |